



Algunos elementos del pensamiento de Romano Guardini que pueden servir de fundamento de una bioética personalista

El presente artículo tiene como objetivo ofrecer algunos elementos del pensamiento de Romano Guardini que pueden servir de fundamento de una bioética personalista. Dividiremos nuestro escrito en dos grandes bloques. En el primero de ellos expondremos la conocida crítica a la Edad Moderna que realiza Romano Guardini, pues en esta época se ponen las bases y los principios que posteriormente darán lugar a las grandes cuestiones bioéticas como la clonación humana, la fecundación *in vitro* y transferencia de embriones, la eutanasia, etc. El poder sin norma ética que lo guíe, la concepción moderna del hombre y el papel del Estado serán analizados también en esta primera parte. Este análisis evidenciará los errores en los que ha caído la Modernidad. En la segunda parte, de un modo más positivo, intentaremos deducir otros tantos principios a partir de la antropología de Romano Guardini, comentando su ensayo *El derecho a la vida humana en gestación*.

1. Introducción

Una lectura atenta de las obras de Romano Guardini nos revela con

cierto nivel de detalle el ámbito cultural donde se han gestado, nacido y desarrollado los problemas y las cuestiones objeto de estudio de la bioética. Esto es muy evidente, por ejemplo, en su análisis de la Edad Moderna donde subraya una y otra vez el incremento del poder que el ser humano ha adquirido a través del conocimiento científico y su aplicación técnica, al mismo tiempo que denuncia la falta de madurez ética y de responsabilidad en el uso del mismo[1]. La antropología de Guardini, situada en el ámbito de la corriente personalista[2], ofrece así mismo innumerables líneas argumentales a la bioética en su afán de defender la amenazada dignidad de la persona humana. Así pues, Romano Guardini puede presentarse como un autor cuya lectura clarifica la comprensión de las cuestiones bioéticas, en el sentido que nos ayuda a entender el ámbito cultural en el que tienen su origen, como también un pensador del que extraer fundamentos sobre los que sostener la defensa de la persona humana, sobre todo en aquellas circunstancias en las que se encuentra más desvalida e indefensa. Este artículo pretende evidenciar estas dos ideas. La primera parte del mismo contiene una breve exposición de la conocida crítica a la Edad Moderna que realiza nuestro autor. Como ya se ha dicho, en esta época se ponen las bases y los principios que posteriormente darán lugar a las grandes cuestiones bioéticas como la clonación humana, la fecundación in vitro y transferencia de embriones, la eutanasia, etc. La segunda parte del artículo presenta algunos principios contenidos en la antropología de Romano Guardini que sirven de fundamento a la dignidad de la persona humana.

2. La crítica a la modernidad y el origen de las cuestiones bioéticas

2.1. El poder

El análisis, estudio y comprensión de la Edad Moderna es un reto intelectual que muy pocos estudiosos han sabido afrontar con fortuna y acierto. Entre ellos, sin lugar a dudas, se encuentra Romano Guardini. Su mirada ha logrado iluminar y resaltar los elementos clave a partir de los cuales se configuró la Modernidad como época y como ámbito de la existencia humana. En sus ensayos y libros se detiene a menudo en el tema del poder. Tal es el caso de *Europa: realidad y tarea*[3], *El Ocaso de la Edad Moderna*, *El poder: una interpretación teológica*[4] y *El hombre incompleto y el poder*[5], aunque la cuestión aparece de modo reiterativo en muchos de sus escritos tanto filosóficos como teológicos. En otro trabajo hemos analizado con detenimiento el poder en Romano Guardini. Allí definimos el poder, sus características y la problemática que suscitaba según la opinión del pensador italo-alemán[6]. Nos importa ahora rescatar de esas reflexiones tres elementos. En primer lugar que el poder forma parte de la vocación del hombre: “El hombre no puede ser hombre y, además, ejercer o dejar de ejercer el poder; le es esencial el hacer uso de él. El Creador de su

existencia le ha destinado a ello”[7]. Por lo tanto, el aumento y uso del poder forma parte del desarrollo natural de todo ser humano[8]. En segundo lugar indicar que en la Edad Moderna, como nunca antes en la historia de la humanidad, el hombre ha experimentado un incremento exponencial del poder sobre todo lo existente, personas y cosas, a la vez que ha identificado este aumento con el progreso[9]. Por último, junto a este incremento de poder no se ha dado una ética que lo norme y lo guíe. Es decir, en palabras de Romano Guardini

“(…) en el transcurso de la Edad Moderna el poder sobre lo existente, tanto cosas como hombres, crece ciertamente en proporciones cada vez más gigantescas, en tanto que el sentimiento de responsabilidad, la pureza de la conciencia, la fortaleza del carácter, no van en absoluto al compás de ese incremento; pone de manifiesto que el hombre moderno no está preparado para utilizar el poder con acierto; más aún que en gran medida incluso falta la conciencia del problema, o bien se limita a ciertos peligros externos, como los han hecho su aparición en la guerra y son discutidos por los medios de comunicación”[10].

Las cuestiones bioéticas nacen en este contexto de incremento de poder y falta de ética para normarlo.

2.2. La disolución de la creación orgánica

Pero las reflexiones de Romano Guardini en relación a la Edad Moderna no se limitan a una crítica del poder. Es muy importante el paisaje cultural que ha generado la época comprendida entre los siglos XVII-XX. De entre los muchos elementos de estos siglos quisiéramos detenernos en este momento en uno cuyos efectos y consecuencias se ven reflejados en las cuestiones que aborda la ciencia bioética. Nos referimos a lo que Guardini denomina *disolución de la creación orgánica*. ¿En qué consiste? En la pérdida de la medida humana en la acción y la obra del hombre moderno. La cultura antigua y medieval mantenía vivas dos actitudes que hacían de sus obras y sus creaciones una prolongación espontánea y armónica de la naturaleza humana[11]. En primer lugar, el hombre mantenía con su trabajo una relación directa en el sentido de que era fruto de sus manos. En segundo lugar, y gracias a lo primero, el conocimiento del cual partían las acciones (que era limitado) y la vivencia que se tenía de las mismas permanecían unidos. En palabras de Guardini

“la cultura anterior a la irrupción total de la técnica estaba caracterizada por el hecho de que el hombre podía tener también la

vivencia personal de lo que conocía teóricamente y ejecutaba con sus manos. El campo del conocimiento y de la acción, por un lado, y el de la vivencia por otro, se superponían en una medida que determinaba la actitud total. De ahí resultaba la armonía peculiar, el carácter orgánico que define, para nuestro sentimiento, la cultura anterior a la técnica”[12].

Es decir, el hombre tenía experiencia viva de los actos que realizaba, no perdía el contacto con la realidad, en su acción hacia experiencia viva de ésta y la obra resultante poseía una medida humana. Este es el sentido que Guardini da a la expresión creación orgánica[13]. Sin embargo, en la Edad Moderna el hombre “(...) no encuentra ya aquella coincidencia relativa, que antes existía, entre el campo del conocimiento y de la acción, por una parte, y el campo de la vivencia por otra”[14]. El desarrollo científico y técnico aleja al hombre de su obra al interponer entre ellos no ya un instrumento que lo auxilia sino una máquina que le sobrepasa y le impide la vivencia de aquello que se está obrando. En nuestros días, como dice Guardini, “la posibilidad de conocer y actuar rebasa cada vez más las posibilidades de vivir”[15]. El hombre se empobrece en algunos aspectos, por ejemplo, en el ámbito de la creatividad[16], pero crece preocupantemente en otros, como lo que Guardini denomina la objetividad[17]. Esta objetividad supone varias cosas[18] entre las que queremos destacar “(...) la creciente incapacidad de sentir, una frialdad de corazón cada vez mayor, una indiferencia con respecto al hombre y a las cosas de la vida”[19].

La manipulación de embriones ilustra cuanto acabamos de decir acerca de la disolución de la creación orgánica y la subsiguiente objetividad. Seleccionar los mejores embriones, congelar los sobrantes, descartar los no aptos, experimentar con los mismos con una frialdad que sorprende sólo se puede llevar a cabo en la medida en que no se vive, no se experimenta, no se tiene conciencia de la acción que se está realizando. La solución no se encuentra en el rechazo de la ciencia y de la técnica sino en el uso de la misma bajo los límites de una ética y una antropología que despierte en el investigador la conciencia de que cuanto observa por el microscopio está revestido de la dignidad que posee toda persona humana.

2.3. La disolución de las estructuras de vida humana y el debilitamiento ético y religioso

Aún debemos añadir algunos elementos del pensamiento de Romano Guardini que nos ayudan a comprender el contexto en el que se han generado los grandes problemas bioéticos de nuestro tiempo. Nuestro

autor escribe: “A la disolución de la creación orgánica corresponde otra clase de disolución: la de las estructuras de la vida humana”[20]. ¿A qué nos estamos refiriendo? “La familia pierde sus significación articuladora y ordenadora. El municipio, la ciudad, el Estado se sustentan cada vez menos en las familias, los linajes, los grupos de trabajo, las corporaciones, etc. Los hombres aparecen cada vez más como pluralidad informe en sí misma, que es organizada con vista a un fin”[21]. Aparece el fenómeno de la masa. Y la masa es un conjunto de hombres que han perdido su individualidad al perder sus raíces orgánicas, esto es, la familia, la sociedad, la cultura, la nación y la historia en la que estaban insertos. Un individuo así, es un individuo fácilmente manipulable, es un individuo sin estructura social que lo integre en la comunidad, es un hombre solo, es un hombre fácilmente sometido al poder. Además, “Este carácter de disponibilidad se halla acrecentado por el hecho de que las normas éticas pierden su evidencia inmediata y, en consecuencia, su influjo moderador sobre el uso del poder se hace menor”[22]. Una ética constituida por principios que intrínsecamente son poseedores de verdad hasta el punto de hacerse evidentes de un modo espontáneo y natural, adquiere carta de ciudadanía en la medida que se integra en las estructuras y en las instituciones culturales y sociales[23]. Pero estas estructuras e instituciones como hemos dicho antes quedan desintegradas en la Edad Moderna. Las consecuencias de esta desaparición son funestas para la humanidad como nos recuerda Guardini en sus ensayos al hablar de lo que ha sucedido en su país, Alemania, durante los doce años de gobierno nazi[24]. Después de lo ocurrido, “(...) ¿qué existe todavía intangible en el hombre?”[25]

“Esta desaparición de los vínculos morales que actúan de forma directa es lo que entrega definitivamente al hombre al poder. Jamás habría podido ser humillado como lo fue en estos años pasados que acabamos de vivir; jamás se habría podido abusar de él como se sigue haciendo en nuestros días en otros lugares si el sentimiento moral, incluyendo también el sentimiento de cada hombre con respecto a su propio ser personal no le hubiera abandonado hasta tal punto”[26].

La pérdida de la sensibilidad moral ha ido acompañada de otro elemento: “(...) el contenido religioso inmediato de la vida desaparece cada vez más”[27]. Nuestro autor se refiere no sólo a la fe cristiana en cuanto tal[28], sino al sentido religioso de la vida humana en general. En el hombre antiguo y medieval todo tenía resonancias religiosas, “Los patrones con que se mide y el dinero con que se paga; los útiles y las armas; el umbral de la casa y los límites del sembrado; la situación de la ciudad y su configuración, que le viene de estar la plaza en el centro y los muros alrededor; (...)”[29]. En la Modernidad toda conexión religiosa desaparece y la configuración de la

sociedad se hace profana. Pero todo esto también repercute en el hombre[30] y en ciertos momentos clave de su vida que pierden su carácter sagrado y de misterio. Así

“El nacimiento no es más que la aparición de un individuo de la especie humana; el matrimonio, una vida en común de hombre y mujer, con determinadas consecuencias personales y jurídicas; la muerte, el final de un proceso total llamado vida. Tanto la felicidad como la desgracia han dejado de ser decisiones, y se han convertido en acontecimientos favorables o desfavorables, con los que hay que arreglarse”[31].

Todo ello facilita la manipulación del hombre en un modo y magnitud que nunca jamás había sido experimentado por la humanidad[32].

Con estas reflexiones terminamos la primera parte de este artículo. Tan sólo debemos subrayar que en la medida que para la bioética sea necesario profundizar en las raíces que han generado las cuestiones y los problemas que ella pretende iluminar, el análisis de la Modernidad y el juicio crítico sobre ella que realiza Romano Guardini se presentará como un elemento útil y válido a partir del cual asumir los retos y las tareas que tiene asignadas. Existe todavía una línea de pensamiento en nuestro autor que entendemos puede ser fecunda en orden a rastrear principios y fundamentos en defensa de la persona. Esta línea es la antropológica que desarrollaremos en el siguiente apartado.

3. La antropología de Romano Guardini como fundamento de una bioética personalista

El ensayo *El derecho de la vida humana en gestación* publicado en el volumen *Preocupación por el hombre*[33], y recientemente reeditado por la editorial Palabra[34], nos ofrece la oportunidad de constatar cómo razona Guardini ante un problema bioético (el aborto) y los argumentos que desarrolla en defensa de la dignidad de la persona humana. Seguiremos los argumentos del citado ensayo en nuestra exposición.

3.1. Planteamiento del problema

El modo como Guardini presenta en el citado ensayo la cuestión del

aborto nos hace entrever de alguna manera su visión del hombre. ¿Es lícito destruir la vida del niño en el seno materno cuando ésta suponga una amenaza para la madre, la familia o el pueblo? Para una mentalidad como la nuestra donde el aborto se propone como un derecho de la mujer, resulta novedoso exponer la cuestión tal como lo hace Guardini, esto es, desde la dimensión relacional de la persona:

“La cuestión surge, ante todo, porque, aunque se trata de la vida de un ser individual, ese ser tiene influjo tanto sobre otros individuos como sobre grupos enteros: es decir, ante todo, sobre la misma madre, y luego sobre la familia y el pueblo. Así la existencia de este ser puede significar un riesgo para la madre, la familia y la comunidad. ¿Se puede hacer frente a ese riesgo matándolo?”[\[35\]](#)

El aspecto relacional se evidencia y queda todavía más patente cuando presenta la cuestión desde la vertiente del bien del propio feto cuya vida futura puede estar llena de penalidades y desgracias[\[36\]](#) y por lo tanto conviene privarle de ella. Guardini tiene en cuenta y se sirve para argumentar de las circunstancias que permiten el homicidio en defensa propia, la legislación que permite la pena de muerte o el caso de la guerra. A la luz de ello vuelve a plantear más concretamente la cuestión: “Es decir, a un ser humano, que ni ha cometido un crimen ni emprende un ataque, sino que con su existencia pone en dificultad a otro -aumentémoslo, en gran dificultad- ¿es lícito matarle?”[\[37\]](#)

El aborto, como otras muchas cuestiones bioéticas, no es más que la consecuencia de un mundo configurado a partir de los principios que hemos desarrollado en la primera parte de este escrito y que aparecen también de pasada en este ensayo, especialmente lo referido al debilitamiento de los principios éticos y del sentido religioso y también en lo concerniente a lo que denominamos objetividad y que vemos reflejado en este texto:

“En el transcurso de la Edad Moderna, sobre todo en la última generación, cada vez ha perdido más fuerza el freno que actúa directamente sobre la vida de las tendencias y los sentimientos, el temor religioso; a su vez, los postulados meramente éticos, o incluso sociales, vacilan y ceden fácilmente a una presión más fuerte de la vida. Así pues, el hombre se ha vuelto muy objetivo, no sólo en las cosas, sino también respecto a los demás hombres, lo cual quiere decir, inclinado a tratar a los demás como una cosa bajo el punto de vista de la utilidad. (...) Muchos ya no tienen conciencia de la irrepetibilidad y la peculiaridad esencial de cada persona. Concediéndolo de modo más o menos claro, más o menos reconocido, en ellos actúa el sentimiento de que los hombres son tan numerosos, que no importan los individuos”[\[38\]](#).

Cuando desaparece el sentido religioso y ético y predomina esa frialdad impregnada de utilidad en la consideración de las personas que hemos denominado objetividad, inevitablemente se produce la reducción de la persona a cosa. Y cuanto más latente esté la manifestación de la persona y menos patente sea, más se cae en esta reducción. Pero precisamente la persona no es cosa:

“Pues una cosa, aunque tenga subsistencia, no tiene autonomía; aunque tenga efectos no tiene responsabilidad, aunque tenga valor, no tiene dignidad. Se trata algo como cosa si se posee, si se usa y en definitiva, si se destruye, lo cual, en el ser vivo, significa: si se le mata. La prohibición de matar al hombre constituye la culminación suprema de la prohibición de tratarle como cosa”[\[39\]](#).

3.2. La menesterosidad del no nacido y su relación con la madre y el médico

Abundando en el aspecto relacional de la vida humana, y en especial, del no nacido, Guardini hace una serie de reflexiones que quisiera subrayar. La vida humana en gestación no es un parte del cuerpo de la mujer, es un ser humano independiente que se está formando en el seno de su madre. En este sentido la madre se convierte durante los primeros meses de vida del ser humano en su ámbito vital, es decir, en su mundo, fuera del cual no podría vivir. Hasta que no alcance su cuerpo la madurez necesaria deberá permanecer recluido en el vientre materno, viviendo de la madre sin ser la madre, dependiendo de ella sin pertenecerle. En resumen, la vida humana en gestación le está confiada a la madre

“Lo que nos atañe es que el niño en el seno de la madre, por un lado, le pertenece a ella y vive de ella: pero por otra parte escapa a ella, porque está bajo la ley de su propia personalidad, ya dada, pero todavía durmiente. La madre no es dueña de la vida en gestación, sino que ésta le está confiada. Por eso no tiene sobre ella más derechos, esencialmente, que los que puede tener una persona sobre las demás personas”[\[40\]](#).

Pero el ser humano en gestación no solamente está confiado a su madre,

sino también al médico. Él más que ninguno “(...) sabe ver al ser humano allí donde la mirada inexperta no le reconoce aún, y se hace su defensor contra todas las consideraciones utilitaristas que provienen del exterior”[41]. En las consideraciones que hace Guardini en relación a las funciones del médico se puede entrever también su carácter personalista, al afirmar que se le confía una persona enferma y no simplemente una enfermedad. Nunca puede actuar como si no hubiera persona, todo lo contrario, debe atenderla y defenderla en su dignidad aun cuando reciba presiones externas:

“A él se le confía -escribe Guardini- la enfermedad o el impedimento del individuo no sólo como un fenómeno psico-físico o como un elemento de la salud general, sino como contenido de la persona, de su sustancia y su conservación. Por eso nunca puede hacer como si no hubiera persona: más bien está obligado a protegerla en el dominio de lo que le corresponde, incluso contra el acoso de motivaciones que son buenas en sí, pero deben subordinarse a otras más altas, y en especial a la intangibilidad de la persona”[42].

Ahora bien, en esta labor de defensa y protección del más débil el médico padece las presiones de la sociedad y lo que es más grave, del mismo Estado. Si el aborto es un derecho el Estado debe garantizar su cumplimiento. “Un médico, individualmente, podrá rehusarlo, pero si se da el caso límite de que rehúsen todos los médicos disponibles, el Estado tendrá que obligar a uno”[43]. Y esto supone algo gravísimo, a saber, que “(...) un hombre sea obligado por el Estado a hacer algo que en su conciencia es un crimen, o a perder su profesión: una de las peores formas de destrucción social que se puedan imaginar”[44].

3.3. El punto de vista decisivo

El punto decisivo a partir del cual debe confrontarse toda consideración o juicio en relación al aborto es este:

“La respuesta definitiva está en la referencia al hecho de que la vida en gestación es persona. Y a la persona no se la puede matar, aunque sea en defensa necesaria o por la ordenación del derecho. El fundamento de eso reside en la dignidad de la persona. (...) La vida del ser humano es intangible porque es persona”[45].

Sobre esto Guardini insiste una y otra vez en el ensayo. Hasta llegar a escribir: “El respeto al ser humano como persona forma parte de esas exigencias que no debieran ser discutidas. La dignidad, y aun también el bienestar, y, en definitiva, la subsistencia de la humanidad dependen de que no se discuta eso”[46]. Puede que algunos objeten que precisamente para salvar a una humanidad en apuros debamos ceder en algunos casos. Pero esto, al final, nos conduciría a la destrucción de aquello que queríamos salvar.

“Hay algo en el ser humano que no puede tocarse, según su esencia: la supremacía de la persona viva. Puede haber importantes motivos que hablen a favor de que se haga así, incluso pueden resultar tan apremiantes que quien se oponga a ellos parece un doctrinario sin corazón. Y sin embargo: si se cede aquí, el final es la destrucción: la destrucción precisamente de aquello que había de salvarse”[47].

En otros trabajos nos hemos centrado en la definición de la persona en el pensamiento de Romano Guardini. A ellos nos remitimos para una mayor profundización[48]. Quisiera en este momento abordar la principal objeción en contra de la persona en el contexto del aborto (y también en el ámbito de la experimentación con embriones) y exponer cómo Guardini la supera a partir de una filosofía personalista. La objeción a la que me refiero es la siguiente:

“¿es ya un ser humano desde el primer momento de su evolución? ¿o llega a serlo en algún momento, que habría que determinar más de cerca, entre la concepción y el nacimiento, de tal que, mirándolo desde nuestra cuestión, se trataría de determinar bien el momento en que poder realizar la intervención sin preocupaciones morales?”[49]

Es decir, se trata de determinar si el embrión humano y su posterior desarrollo pueden considerarse persona o si existe algún momento en el proceso evolutivo en el que se llega a ello. Evidentemente Guardini defiende que se es persona desde el momento de la concepción[50]. Nuestro autor distingue en el organismo humano dos estructuras: la estructura en construcción y la estructura en devenir. La primera hace referencia a la unidad en el proceso de desarrollo de cada uno de los órganos y partes del ser humano desde los primeros estadios hasta la formación completa del individuo que va más allá del periodo mismo de gestación. Cada uno de los órganos y de las partes está íntimamente vinculado con el todo, hace referencia a la unidad de forma. La estructura en devenir implica la unidad del proceso, de tal modo, que cada uno de los estadios que recorre el individuo está referido a una unidad temporal. No son fases desvinculadas una de la otra, sino que

todas pertenecen a un mismo proceso. Cada estadio está unido con el anterior del que proviene y apunta al siguiente estadio al que se dirige. De tal modo que no cabe otra cosa que afirmar que, por un lado tenemos el mismo individuo morfológicamente, es decir, no se han ido sumando estructuras u órganos hasta conformar un individuo completo, sino que hemos asistido al despliegue o manifestación de una estructura compleja que ya se poseía en modo latente; por otro lado, tenemos una unidad temporal, en el sentido que la manifestación o realización de esa estructura en construcción se ha dado en un mismo proceso temporal, en un unidad de tiempo. De este modo podemos decir que el ser humano siempre es él mismo, es decir, el mismo sujeto, aunque no siempre es lo mismo, pues como en todo ser viviente, su existencia está marcada por etapas[51]. Si esto no fuera así la “humanidad” vendría señalada por un *optimum*. A él tendería el proceso de gestación y de él se alejaría la persona anciana o gravemente enferma como explica Guardini:

“Respecto a esto no hemos de olvidar que tal modo de ver tiene consecuencias aún más amplias. Reducidas a una expresión común, ésta implica que el ser humano no es un carácter esencial, sino algo que está dado en grado superior o inferior, esto es, en la medida en que la fase evolutiva en cuestión se acerque al *optimum*, al supremo nivel de la riqueza de forma y de energía vital. Pero hay una gradación no sólo en la evolución embrional hasta ahora considerada, sino también en otros lugares de la conexión vital. La distancia al *optimum* puede verse hacia atrás, respecto al comienzo, y entonces la consecuencia es que cuanto más primitivo sea el estadio de evolución embrional, menos es ya el ser humano esa forma. Pero también puede verse hacia delante, hacia el final, y entonces la consecuencia es que cuanto más tardío sea el estadio de evolución autónoma, más viejo, en sentido específico, se hace el individuo, y menos ser humano es”[52].

Bajo esta perspectiva de la persona humana se rescatan y se ponen en valor todos aquellos aspectos que nuestra sociedad pretende ocultar o despreciar. Se evidencia la dignidad de la existencia humana en su conjunto, en sus momentos de plenitud vital como de decadencia, y se afirma que todos ellos son valiosos pues forman parte de una vida personal:

“Es verdad, concepción y muerte, crecimiento y decadencia, niñez y vejez, salud y enfermedad, forman parte de lo que se llama ser humano. Son elementos de una existencia conjunta, pues esa existencia no sólo es naturaleza, sino también historia. No sólo tiene evolución, sino también destino. En ella no sólo se produce mejora o perjuicio, sino también conservación y renuncia, victoria y derrota, superación y

expiación”[53].

En muchas ocasiones la salud pletórica no es necesariamente sinónimo de una existencia plena, ya que “(...) la enfermedad soportada con valentía, la incapacidad de trabajo, que dan lugar a bondad, sabiduría y madurez, son mucho más dignas de vida que una salud que hace al hombre brutal, y una inteligencia que arroja la existencia a lo meramente exterior”[54]. Y creo que de esto somos testigos todos nosotros.

4. Reflexiones finales

En resumen ¿qué puede aportar el pensamiento de Romano Guardini a una bioética personalista?

Desde mi modesta opinión nuestro autor nos ofrece en sus escritos las raíces culturales y los parámetros filosóficos que han dado lugar a los problemas que debe afrontar la bioética. La pérdida del sentido religioso, el debilitamiento ético, la aparición de la frialdad objetiva en la consideración de la realidad y del hombre que culmina con la reducción de la persona a cosa, la masificación y la disolución de las estructuras de la vida humana son algunos elementos que configuran nuestro ámbito existencial, hijo de la Modernidad, y que generan toda clase de atropellos humanos a los que tiene que hacer frente la bioética.

Sus reflexiones en relación al poder son también muy valiosas. En esta misma línea es muy provechoso cuanto nos dice acerca del Estado Moderno y del dominio que puede llegar a adquirir en relación al hombre. Él vivió los años de nazismo y fue testigo de la conversión de un estado democrático en totalitario y en todo lo que éste último pudo llegar a hacer y justificar en su nombre[55]. En varias conferencias[56] abordó este tema y en uno de los ensayos que hemos citado a lo largo de este artículo escribió: “Cada ataque a la persona, sobre todo si ocurre por concesión de la ley, prepara el Estado Totalitario”[57].

La antropología de Romano Guardini, nos ofrece innumerables puntos de

reflexión sobre lo que es e implica la persona humana. Aquí apenas hemos esbozado algo a partir de una conferencia dictada sobre el tema del aborto. Pero lo contenido en *Mundo y persona*[\[58\]](#), o por ejemplo, en el escrito *El contraste. Ensayo de una filosofía de lo viviente-concreto* puede ser muy valioso en el ámbito bioético. En esta última obra se propone captar la singularidad de la vida humana a partir de un esquema conceptual, el contraste[\[59\]](#), que atraviesa de diversas formas nuestra existencia misma. Puede ser de gran provecho para entender y captar la vida humana en todas sus formas y momentos.

Para concluir podríamos decir que el pensamiento de Romano Guardini reclama, como también lo hace la bioética, la madurez moral del hombre en el uso del poder que ha venido adquiriendo desde los inicios de la Modernidad.

“(…) la auténtica madurez moral -escribe nuestro autor- se decide en ver si, por el hecho de que el aspecto humano del embrión disminuye cada vez más cuanto más atrás se mira, uno se siente llevado a no considerarle ya como ser humano, o si, por el contrario, uno protege su humanidad aún velada por la vigilancia de la conciencia”[\[60\]](#).

Para ello, es necesaria una auténtica ética del poder[\[61\]](#), y creo que la bioética intenta llevar a cabo esta labor que tantas veces exigió Romano Guardini.

Referencias

Burgos, J. M. *Introducción al personalismo*, Palabra, Madrid, 2012.

Fayos R. «La tarea de Europa y la crítica del poder». *Actas del VI Congreso de Católicos y Vida Pública. 19, 20, 21 de nov. 2004 Tomo 1*, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 2005, 441-453.

«El concepto de persona en Romano Guardini». *Espíritu* 139, (2010), 301-320.

Guardini, R. «Europa: realidad y tarea». *Obras (I)*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1981, 13-27.

«El ocaso de la Edad Moderna». *Obras (I)*, Ediciones Cristiandad,

Madrid, 1981, 33-120.

«El poder: una interpretación teológica». *Obras (I)*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1981, 170-260.

«El hombre incompleto y el poder». *Obras (I)*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1981, 263-290.

Cartas del Lago de Como, Editorial Dinor, San Sebastián, 1957.

La cuestión judía, Editorial Sur, Buenos Aires, 1963.

Libertad, gracia y destino, Lumen, Buenos Aires, 1987.

Mundo y persona, Encuentro, Madrid, 2000.

El contraste. Ensayo de una filosofía de lo concreto-viviente, BAC, Madrid, 1996.

«En busca de la paz». *Escritos políticos*, Palabra, Madrid, 2011, 347-373.

«El derecho a la vida humana en gestación». *Preocupación por el hombre*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1965, 161-194.

Rafael Fayos Febrer

Universidad CEU Cardenal Herrera

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación,

Alfara del Patriarca (Valencia)

[1] “El hombre de la Edad Moderna no está preparado para el enorme incremento de su poder. Todavía no existe una ética del uso del poder bien elaborada y dotada de eficacia; menos aún una educación orientada a lo mismo, ni en las minorías ni en las masas.” Guardini, R. «El ocaso de la Edad Moderna» en *Obras*. Vol.1, Ediciones Cristiandad,

Madrid, 1981, 100-101.

[2] Cfr. Burgos, J.M. *Introducción al personalismo*, Palabra, Madrid, 2012, 181-188.

[3] Guardini, R. «Europa: realidad y tarea» en *Obras*. Vol.1, *cit.*, 13-27.

[4] Guardini, R. «El poder: una interpretación teológica» en *Obras*. Vol.1, *cit.*, 165-260.

[5] Guardini, R. «El hombre incompleto y el poder» en *Obras*. Vol.1, *cit.*, 263-290.

[6] Fayos, R. «La tarea de Europa y la crítica del poder» en *Actas del VI Congreso de Católicos y Vida Pública. 19, 20, 21 de nov. 2004*, Tomo 1, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 2005, 441-453.

[7] Guardini, R. «El poder: una interpretación teológica», 182.

[8] “La ciencia y la técnica dan lugar a un poder del hombre sobre la Naturaleza -y sobre el propio ser del hombre, en cuanto es también naturaleza viviente- que aumenta a ritmo siempre acelerado. Eso significa un progreso hacia una independencia cada vez mayor. Y una conexión con el mundo cada vez mayor. Y si, apoyándonos en el Génesis, definimos la esencia del hombre como capacidad de dominio (Gn 1, 26), entonces el crecimiento del poder representa un progreso hacia una más completa autorrealización del hombre.” Guardini, R. «Europa: realidad y tarea», 17.

[9] “El hombre de la Edad Moderna opina que todo incremento del poder constituyen sin más un progreso, un aumento de seguridad, de utilidad, de bienestar, de energía vital, de plenitud de valores.” Guardini, R. «El ocaso de la Edad Moderna», 94.

[10] Guardini, R., *op. cit.* 94.

[11] “Pero las obras antiguas poseen una medida que sólo raras veces -por ejemplo, en algunas edificaciones asirias romanas- parece quebrantada. El espacio vital, la amplitud de la realización, la estructura de la obra son tales, que, por estar traspasados de sentimiento humano, pueden ser sentidos como prolongación y acrecentamiento inmediato del propio ser. Esta medida es la que nos induce a aplicar, aunque con toda clase de escrúpulos y restricciones, la palabra orgánico a las épocas que acabamos de citar.” Guardini, R. «El poder: una interpretación teológica», 200.

[12] Guardini, R., *op. cit.*, 203-204.

[\[13\]](#) Sobre la creación orgánica resulta muy clarificador lo expuesto por nuestro autor en Guardini, R., *Cartas del lago de Como*, Ediciones Dinor, San Sebastián, 1957, 99-114.

[\[14\]](#) Guardini, R. «El poder: una interpretación teológica», 204.

[\[15\]](#) Guardini, R., *op. cit.*, 204.

[\[16\]](#) “Por este motivo, es el hombre mismo el que se empobrece en ciertos aspectos. Pierde la riqueza de la creación personal; en lugar de ello se pone a inventar aparatos, a usarlos y servirse de ellos. (...) Esto significa que el productor renuncia a la vida individual de la obra y se acostumbra a no querer producir más que lo que la máquina permite. Cuanto más se perfecciona ésta tanto más desaparece la posibilidad de creación individual”. Ibid., 202-203.

[\[17\]](#) Quizás el término “objetividad” necesite una aclaración. El uso que hace Guardini del término lo debemos entender como oposición a la vivencia personal que siempre es de un sujeto y por lo tanto subjetiva. El crecimiento de la objetividad significa que el sujeto ya no vive lo que hace, no se encuentra con su entorno, no hace experiencia de lo que tiene en sus manos.

[\[18\]](#) “(...) Esta objetividad significa de una parte la voluntad y la capacidad de dedicarse completamente, sin tener en cuenta los sentimientos personales, a las tareas que se presentan y que son cada vez más grandes y peligrosas y significa por otra parte el pudor por

experimentar, mostrar y permitir el desarrollo de ciertos sentimientos (entiéndase vivencias) y pensamientos profundos que desvelen el verdadero sentido de la realidad”. Guardini, R. «El poder: una interpretación teológica», 204-205.

[\[19\]](#) Ibid., 205. En la misma línea también le preocupa la tendencia a sustituir estos sentimientos verdaderos por estos otros: “la sensación, violenta ciertamente, pero sólo superficial, que impresiona de momento, pero desaparece en seguida, sin ser fecunda ni duradera”. Ibid., 205.

[\[20\]](#) Ibid., 208.

[\[21\]](#) Ibid., 208.

[\[22\]](#) Ibid., 209.

[\[23\]](#) “Las normas éticas valen por su verdad interna, pero actúan históricamente si hunden sus raíces en los instintos vitales, en las tendencias del alma, en las estructuras sociales, en las instituciones culturales y las tradiciones históricas. El proceso del que estamos hablando destruyen las antiguas raíces. En su lugar aparecen -al menos en el primer momento- estructuras mecánico-formales, es decir, todo lo que designamos con el nombre de organización. Pero la organización sola no crea ninguna moral.” Ibid., 210.

[\[24\]](#) Cfr. Guardini, R. *La cuestión judía*, Editorial Sur, Buenos Aires, 1963.

[\[25\]](#) Guardini, R. «El poder: una interpretación teológica», cit., 210.

[\[26\]](#) Guardini, R., *op. cit.* 211.

[\[27\]](#) Ibid., 211.

[\[28\]](#) “Con esto no nos referimos a que la fe cristiana pierda influencia sobre las condiciones generales -cosa que desde luego también ocurre-, sino a algo más elemental: a que el valor religioso inmediato de la existencia va disminuyendo” Ibid., 211.

[\[29\]](#) Ibid., 211 - 212.

[\[30\]](#) “Pero esto significa a su vez que tanto el hombre en cuanto tal, como igualmente importantes elementos particulares de su vida -por ejemplo, la impotencia del niño, el carácter especial de la mujer, la debilidad y al mismo tiempo la riqueza de la experiencia de la vejez- pierden su acento metafísico”. Ibid., 213.

[\[31\]](#) Ibid., 213.

[\[32\]](#) “Todo esto no solamente refuerza, sino que da su sello a aquel efecto de que hemos hablado: el hombre, con todo lo que es y tiene, es puesto a disposición del dominio del poder”. Ibid., 213.

[\[33\]](#) Guardini, R. «El derecho de la vida humana en gestación» en *Preocupación por el hombre*, Cristiandad, Madrid, 1965, 169-194.

[\[34\]](#) Guardini, R. «El derecho a la vida humana que está haciéndose» en *Escritos políticos*, Palabra, Madrid 2011, 143-172. Nosotros no usaremos esta edición sino la de Cristiandad de 1965.

[\[35\]](#) Guardini, R. «El derecho de la vida humana en gestación», 172. También aparece este texto: “El ser humano en gestación está en relación con la vida de la familia y de la comunidad, es influido por ella y a su vez ejerce influjo sobre ella: y la relación puede llegar a ser tan desfavorable que quepa tener que defender de sus consecuencias a la familia y al niño, es decir, que quepa matar.” Guardini, R., *op. cit.* 174.

[\[36\]](#) “El individuo humano es concebido sin su voluntad: su evolución, hasta el nacimiento, depende de la madre, y su desarrollo posterior de

la familia y de la comunidad. Por eso tienen responsabilidad por ellos que participan en su devenir, ante todo, padres y Estado. ¿No deben, en ciertas circunstancias, representar el interés de ese ser aún sin autonomía, incluso contra su propia existencia física? Si llegan a opinar que para esa futura persona la vida va a ser una desgracia ¿no deben defenderle entonces de ella?” Ibid., 172.

[\[37\]](#) Ibid., 175.

[\[38\]](#) Ibid., 175.

[\[39\]](#) Ibid., 180.

[\[40\]](#) Ibid, 182.

[\[41\]](#) Ibid., 189. El siguiente texto también es esclarecedor (...) Defiende el derecho del enfermo contra la brutalidad de los sanos. Y defiende el derecho del ser humano en gestación contra el egoísmo de los adultos; incluso el egoísmo debido a la necesidad. Ello implica una integridad apoyada en la clara visión de la esencia del hombre y la absoluta obligación respecto a su dignidad”. Ibid., 189.

[\[42\]](#) Ibid., 190.

[\[43\]](#) Ibid., 183.

[\[44\]](#) Ibid., 183.

[\[45\]](#) Ibid., 179.

[\[46\]](#) Ibid., 180.

[\[47\]](#) Ibid., 192.

[\[48\]](#) Fayos, R. «El concepto de persona en Romano Guardini». *Espíritu* 139, (2010), 301-320.

[\[49\]](#) Guardini, R. *El derecho de la vida humana en gestación*, 184.

[50] “Quien piense de modo consecuente, pues, no puede menos de decir: el ser humano es real y auténtico ser humano desde el primer momento de su evolución, esto es, desde la unión de las células progenitoras. En consecuencia, todos los estadios de su devenir quedan bajo las normas que tienen validez para el ser humano”. Guardini, R., *op. cit.* 188; “La trayectoria de su estructura de devenir empieza con la reunión de las células progenitoras, culmina en la plenitud morfológica y llega a la muerte. Es decir, ya es ser humano en el momento de la concepción, así como lo es todavía en el último instante de la muerte. No es posible pensar otra cosa de modo consecuente”. *Ibid.*, 187.

[51] “Lo que llamamos organismo, desde el punto de vista que aquí nos atañe, tiene dos formas de manifestación. Ante todo, la de la simultaneidad, en que se reúnen diversas formas, desde las moléculas de albúmina hasta los órganos de más alta complicación: mejor dicho, cada elemento particular está formado previamente con referencia a la estructura de conjunto: llamémosla estructura en construcción. Pero también hay una forma en sucesión, en que las diversas fases recorridas por el individuo, o todavía por recorrer (empezando por la forma inicial de la célula primera en división, o de las células progenitoras reunidas, y pasando por la plena madurez, hasta la decadencia última) forma también una estructura de conjunto: mejor dicho, cada fase está ordenada hacia el conjunto de la sucesión evolutiva: llamémosle la estructura en devenir. Esa estructura en devenir es exactamente tan necesaria y tan característica para el ser vivo en cuestión como la estructura de construcción, y no se puede suprimir una fase, como tampoco un miembro a ésta. Ambas estructuras están en mutua pertenencia. Mejor dicho: son lo mismo, el mismo organismo; en la una referido al espacio; en la otra, referido al tiempo”. *Ibid.*, 185.

[52] *Ibid.*, 187.

[53] *Ibid.*, 188.

[\[54\]](#) Ibid., 188.

[\[55\]](#) “Se reclama el derecho a la mencionada intervención en obsequio a la libertad y a la posibilidad del desarrollo de la vida: el saldo final resultará la entrega de la vida al egoísmo del individuo y a los objetivos del Estado. Y es hora, es más que hora, de que sepamos ver cuáles son las consecuencias. Pues hemos experimentado lo que significa si se empieza por ceder primero esto, luego lo otro, luego aquello, en cada caso con la justificación de que no cabía hacer de otro modo; en cada caso diciéndose a uno mismo que no sucedería lo peor, hasta que de repente lo peor estaba ahí”. Ibid., 193.

[\[56\]](#) Cfr. Guardini, R. *La cuestión judía*, cit., 1963.

[\[57\]](#) Guardini, R. «El derecho de la vida humana en gestación», 193.

[\[58\]](#) Guardini, R. *Mundo y persona*, Encuentro, Madrid, 2000.

[\[59\]](#) Guardini define el contraste como “(...) la relación especial, en la que dos elementos se excluyen el uno al otro y permanecen, sin embargo, vinculados e, incluso -como veremos más tarde-, se presuponen mutuamente; esta relación que se da entre los diferentes tipos de determinaciones (*gestaltmässigen*) -cuantitativas, cualitativas y

formales- las llamo *contraste* (*Gegensatz*)”. (Guardini, R. *El contraste. Ensayo de una filosofía de lo concreto-viviente*, BAC, Madrid, 1996, 79).

[\[60\]](#) Guardini, R. «El derecho de la vida humana en gestación», 189.

[\[61\]](#) “Necesitamos una educación en el uso del poder. Es un hecho intranquilizador que desde el momento en que el poder empezó a crecer de forma tan inquietante esa educación se haya ejercido cada vez menos”. Guardini, R. «En busca de la paz» en *Escritos políticos*, Palabra, Madrid, 2011, 373.